8

6/

Asunción, Marzo 16 de 1901.

Atento á las quejas presentadas al Ministerio del ramo por los vecinos del Departamento de Ybitimí contra la Junta E. Administrativa del mismo punto, y consultando el mejor servicio público —

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Reorganízase la espresada Corporación, nombrándose para componerla á los Señores Zenon Villamayor, José Airaldi, Eduardo Garay, Estanislao Florentin, segundo Marin y José Fleytas, al primo como Presidente; al segundo como Vice Presidente y á los demás como vocales —

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial —

Acerca

[illegible]